Bogotá D.C., Agosto 21 de 2026

Señores
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial (UAEJPMP)
Bogotá, Colombia

Referencia: Certificación del servicio de asistencia técnica durante la vigencia del contrato Nº 038-2026 UAEJPMP.

Estimados señores:

Yo, **Pedro Andrés Echeverri Gómez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.919.695 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal y apoderado de **E-dea Networks S.A.S**., conforme al poder debidamente conferido que se adjunta a la presente, me permito certificar que el servicio de asistencia técnica, orientado al mantenimiento y soporte de la plataforma SolarWinds, será prestado de conformidad con las condiciones y alcances establecidos en los anexos técnicos asociados al Contrato **No. 038-2026 UAEJPMP**, durante un período de veinticuatro **(24) meses**, contados a partir de la fecha de inicio establecida contractualmente.

Así mismo, certificamos que **E-dea Networks S.A.S. es Partner Elite de SolarWinds**, nivel que acredita nuestra experiencia, capacidades técnicas y comerciales para la implementación, soporte y acompañamiento de soluciones del fabricante.

La presente certificación se expide a nombre de la **Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial**, para los fines contractuales correspondientes.

En constancia, se firma en Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026.

PEDRO ANDRÉS ECHEVERRI GÓMEZ
C.C. No. 79.919.695 de
Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
E-DEA NETWORKS S.A.S.